

Acta CoDep 30/12/21

Presentes:

Horacio Esteban Hopp - Dirección departamental
Alejandro Colman Lerner - Dirección departamental
Fernando Marengo - Dirección departamental
María Eugenia Segretín - Representante de Profesores
Alejandro Nadra - Representante de Profesores / Director del iB3
Natalia Rubinstein - Representante de Graduados / Secretaria de Hábitat
Eva Figuerola - Representante de Profesores
Francisco Velazquez - Secretario Financiero
Ignacio Schor - Secretario Académico
Lidia Szupack - Directora del Área Fisiología y Neurociencias
Sofía Lista - Secretaria del DFBMC

Orden del día

- 1) Lista de candidatxs a las distintas secretarías
- 2) Compra y reparación de equipos varios discutidos en la reunión.
 - a) Una computadora para secretaría.
 - b) granizadoraReparación: compra del kit de calibración de la máquina de PCR, cambio de rotor de centrífuga.
- 3) Aprobar la propuesta de concursos y selecciones elevada por el secretario académico Ignacio Schor (propuesta completa adjunta):
 - a) los nuevos profesores ya nombrados en concursos o selecciones recientes se incorporarán a las materias en las que fueron JTPs hasta tanto se puedan cubrir esos cargos de JTPs con nuevas selecciones y concursos y, mientras tanto piensen en nuevas materias, adaptación de materias existentes, etc.
 - b) Quedará a cargo de cada área resolver cómo implementar los llamados
- 4) Encargar a la secretaria de género Verónica de la Fuente:
 - a) Hacer un relevamiento de la problemática de género en el Departamento con el objetivo de generar acciones para solucionarlas o paliarlas.
 - b) generar de un documento que se entregue a los futuros concursantes de cargos docentes, informándoles que tienen el derecho de volcar información relacionada con aspectos personales (embarazo, cuidado de personas, enfermedad inhabilitante, etc) que puedan haber limitado su rendimiento en los años previos a su presentación a concursos
- 5) Se propone realizar reuniones de CODEP quincenales a partir de febrero.
- 6) Se encomienda al área molecular hacer una propuesta para resolver la cuestión del dictado de IBMC en los 2 cuatrimestres "
- 7) Formar una comisión de referentes **para analizar la conveniencia y el modo de impulsar una carrera de Licenciatura en Biotecnología**. Una propuesta en esta dirección fue desestimada por la facultad en 2006 (ver documentación en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1CawzLf5s9jzew-K6HmBNpkiHk_e8sgt6?usp=sharing <-- esta documentación incluye la propuesta y la respuesta de todos los departamentos

consultados y de la CCCB). La dirección verá de proponer para la primera reunión de febrero la composición de dicha comisión.

8) Otros temas a propuesta del CODEP

Acta del día 30/12/21:

La dirección convoca esta reunión dado que en la anterior no se aprobaron explícitamente algunos temas y además para debatir algunos temas nuevos. Se lee el orden del día y se decide si profundizar o no en cada ítem.

1) Aprobación del listado de secretaries: Francisco Velazquez como Secretario de Finanzas, Ignacio Schor como Secretario Académico, Natalia Rubinstein como Secretaria de Hábitat, Verónica de la Fuente como Secretaria de Género.

Natalia Rubinstein aclara que ya no puede ser Secretaria de Popularización de la Ciencia, y María E. Segretín acepta tomar este rol junto a su puesto en la Comisión de Extensión.

El CoDep aprueba.

2) Compra y reparación de equipos: Se discute la compra de una computadora para la secretaría, dado que los equipos son antiguos y ya no cuentan con las especificaciones para trabajar en virtualidad. Alejandro Nadra recuerda que los procesos de licitación tardan varios meses en completarse, y Lidia Szczupak sugiere consultar con los departamentos de Física y Computación para pedir especificaciones de los equipos. Natalia Rubinstein ofrece llevar una cámara web portátil hasta que se realice la licitación.

El CoDep acuerda comprar una computadora, y el año próximo decidir el sistema de compras. Francisco Velazquez hablará con el bedel departamental Leandro Miquet para hacer el pedido por el sistema Diaguita.

La compra de la granizadora está aprobada desde la reunión anterior. Ni bien abra la Tesorería el 5 de enero se realizará el pago para que envíen la granizadora. Alejandro Nadra sugiere que desde la dirección se hable con el Secretario de Haciendas para asegurarse de que se realice la compra de forma rápida, dado que desde hace año y medio el departamento está con falta de granizadora por la caída de dos licitaciones.

El CoDep aprueba que se siga la compra de la granizadora y la Dirección se compromete a hablar con el Secretario de Hacienda.

Kit de calibración de PCR: Francisco Velazquez comenta que se pensó la posibilidad de pedir por Roecyt, pero está tardando demasiado tiempo, por lo que se va a intentar pedir por licitación. Leandro Miquet se está encargando y está en contacto con el Departamento de QB. Se va a volver a intentar la compra directa.

El CoDep aprueba.

Reparación de la centrifugadora: Eva Figuerola comenta que Leandro Miquet está encargándose junto a Gustavo Gudesblat. Francisco Velazquez comenta que la Dirección debe firmar orden de trabajo. Lo van a enviar a secretaría con copia a la dirección.

El CoDep aprueba.

3) Concursos y cargos docentes: Ignacio Schor comenta que habló con la Secretaría Académica y no están asegurados los concursos regulares de auxiliares en el próximo año. Quizás se prioricen los cargos simples pero todavía no está resuelto, entre otras cosas,

cómo se van a tomar los antecedentes en pandemia. Alejandro Colman-Lerner comenta que el Consejo Directivo ya se está ocupando.

Ignacio Schor presenta un cronograma de un orden para realizar los concursos. (ver abajo en Anexo I)

Se plantea hacer un concurso de AY1 y de JTP de cada área en el primer cuatrimestre.

Hay tres tandas concursadas de AY1 DP Fisiología, una en 2016 (que fue reconcurado y anulado en el 2019), una en el 2017 y otra en el 2018. Todos esos cargos están prorrogados hasta 31/07/2022. De los 2 cargos concursados en el 2016, uno se va a ocupar interinamente a partir del 01/03/2022. Se propuso hacer dos tandas de concursos dejando este último para más adelante.

Lidia Szczupak pide que no se decidan ahora cómo se van a repartir los cargos en las distintas tandas, ya que quiere analizarlo junto a Violeta Medan (secretaria del área) para evitar el recambio masivo de docentes por materia.

Fernando Marengo agrega que la distribución de los AY1 a veces son por un solo cuatrimestre, por lo cual un concurso se puede afectar a la distribución de docentes en el año, según en qué fecha se realicen.

Esteban Hopp propone sugerir a los jurados que podrían tomar en cuenta la experiencia previa específica de los candidatos en ciertas materias para el primer concurso.

Lidia Szczupak pide que primero se junte toda la información relevante y luego se decida.

Ignacio Schor aclara que no se siente cómodo viendo las identidades de las personas para ver el orden de los concursos. Alejandro Colman-Lerner lo secunda y propone concursar todos los cargos en una sola tanda para que no haya duda a arbitrariedades.

Natalia Rubinstein propone esperar a que vuelva Violeta Medan y ahí tomar una decisión informada.

Eva Figuerola agrega que es difícil decidir a quien se le prorroga y a quien no entre dos AY1 de la misma materia. Si hay uno más antiguo del otro es más sencillo, sino se podría hacer un sorteo. Piensa que es beneficioso que se atienda la necesidad de las áreas. Propone definir que sean dos tandas de concurso, pero sin poner nombres todavía.

Ignacio Schor no tiene objeciones en prorrogar la decisión, pero no está de acuerdo con el criterio de diferenciar por materia, cree que CoDep tiene que ser unánime en los criterios con todas las áreas. Esteban Hopp lo secunda. Propone juntar todos los cargos en un concurso, pero que el área decida cuándo se va a realizar.

Fernando Marengo propone esperar a febrero y que el área presente una propuesta escrita más clara.

Eugenia Segretin propone que la propuesta inicial sea llamarlos en dos tandas como sugiere Ignacio Schor, para que haya mayor tiempo de orden de mérito vigente, pero para terminar de decidir se espera la contrapropuesta del área

El CoDep aprueba esta última propuesta.

Se propone que los nuevos Profesores interinos sigan en su área con sus tareas de JTP, hasta que se hagan los concursos para cubrir sus licencias. Ya se habló con los Profesores y están de acuerdo.

El CoDep aprueba.

Nacho Schor comenta que el área molecular está faltante de docentes, en parte por las nuevas PSE y que en algún momento se va a tener que resolver. Si no se puede sumar cargos, se puede hablar de desdoblar cargos exclusivos como se hizo en un pasado.

Natalia Rubinstein agrega que la PSE además todavía no está en la nueva curricular. Aclara que prefiere no desdoblar los cargos exclusivos.

Alejandro Nadra señala que este año no tendríamos ese problema por todos los profesores interinos nuevos. Desdoblar cargos no es deseable, pero posible, no sería su primera opción. Se puede evaluar la cantidad de alumnos por materias y ver si se pueden dar año de por medio las de menor cantidad de alumnos, así como analizar el equilibrio de las tareas docentes en horas. Sostiene que hay que pedir nuevos cargos docentes aunque sean difíciles de conseguir.

Eugenia Segretin suma que hay que tener en cuenta la firma de programas de materias de los alumnos si se van a dar materias año de por medio. Sería útil hacer un relevamiento de horas, tareas, gestión y docentes, alumnos por materias.

Esteban Hopp recuerda que para esto también se propone crear comisiones para analizar las materias del departamento, docentes, estudiantes, nuevas materias que demandarían nuevos cargos docentes.

Alejandro Colman está de acuerdo en hacer una comisión. Aclara que dar las materias año de por medio sólo se puede hacer con las optativas, no con las electivas

Fernando Marengo recalca que hay que tener cuidado de no complicar a los alumnos, por lo de las materias año de por medio, porque eso haría que algunos alumnos no las hagan.

Cree que es algo que debe ver una comisión,

El CoDep aprueba la realización de una comisión de revisión de materias y evaluación para el desarrollo del departamento, además del análisis de reforma de materias para adaptarse al nuevo plan 2019. En Febrero se establecerá quiénes podrían formar parte de esta comisión. Esteban Hopp propone participación mayoritaria del DFBMC, profesores nuevos, representantes de la CCCB, y quienes tengan se ofrezcan.

Lidia Szczupak propone que se haga luego de un llamado de reunión a todos los docentes avisando que va a haber reformas. Propone que se haga hincapié en profesores jóvenes, profesores más asentados para que se conozca la historia del departamento y alguien que haya estado en la CCCB en los últimos 5 años.

El CoDep aprueba fijar una fecha para la reunión general departamental y ahí conseguir gente para la comisión.

4) Se proponen hacer **reuniones cada 15 días a partir de febrero** y hacer todo lo posible para que sean presenciales, en su defecto híbridas, y en última instancia virtuales. Lidia Szczupak propone utilizar la herramienta Twist o similar para dividir las discusiones por temas y llegar a las reuniones más organizados.

El Codep aprueba.

5) Propuesta de realizar una carrera de licenciatura de Biotecnología. Alejandro

Colman comenta que en el 2006 se desestimó y presenta los documentos de lo que se discutió (link en el temario)

Esteban Hopp piensa que nada de lo que está en esos documentos es insalvable. Además se está impulsando el interés en la Biotecnología por su contribución a enfrentar la situación con el Covid (desarrollo de sistemas de diagnóstico genómico, de seguimiento epidemiológico y vacunas). Piensa que. Además, va a favorecer a la carrera de biología y a los otros departamentos.

Propone la creación de una comisión que impulse la creación de esta carrera, creando una propuesta de carrera de calidad y un esquema troncal parecido a la carrera de biología, con la posibilidad de varias especialidades.

Fernando Marengo pide que explique en que se diferenciaría en una especialización de biotecnología que ya existe y que se puede enriquecer.

Esteban Hopp explica que debería ser más especializada que biología aunque comparta un tronco común. No es lo mismo que convertir la orientación en licenciatura, (aunque esto es atribución de la comisión que lo puede proponer como una opción), porque actualmente le faltan materias como diseño de proyectos: bioemprendimientos, transferencia de tecnología, propiedad intelectual, regulaciones, etc. Inclusive hoy en día, con el plan 2019, un estudiante de biología con orientación biotecnología no podría cursar todas las materias del abanico de optativas disponibles por la limitada cantidad de materias optativas que puede hacer en la carrera.

Eugenia Segretin remarca que la coyuntura es muy diferente a la del 2006, tanto de los estudiantes y del mundo. El perfil de la carrera de Biología no es el mismo que el de Biotecnología en distintos aspectos. Se pondría énfasis en otros aspectos que verlos durante la carrera de Biología habría que eliminar otros temas. Se verían más en profundidad temas como la relevancia actual de las problemáticas, cómo llevarlo a escala industrial, cómo solucionar los problemas desde otra perspectiva, análisis de costos, economía, escalado, etc.. También diferenciaría en el enfoque de la salida laboral. No darían la cantidad de horas para que sea parte de la carrera de licenciatura y una carrera de segundo ciclo, se necesitan dar ciertas herramientas desde el principio de la carrera.

Alejandro Colman-Lerner está de acuerdo, pero aclara que hay analizar si estamos en condiciones académicas para enfrentarlo. Habría que además consultar con los departamentos de Industrias, QB, QI, EGE, BBE.

Alejandro Nadra añade que en los últimos años prepandemia el Decano quiso hacer la carrera de Biotecnología junto a FFyB.

Se establece que también puede hablarse con otras facultades como FFyB o Agronomía.

El Codep aprueba que exista una carrera de Biotecnología y que se impulse desde el DFBMC. En febrero se va a proponer la composición de la comisión encargada de llevar a cabo la propuesta.

6) Otras comisiones: Esteban Hopp propone la creación de un Plan Estratégico que involucre varias comisiones asesoras para establecer metas departamentales y cómo llevarlas a cabo: una a nivel de grado, otra para mejorar el Doctorado, una tercera para nuevas carreras (por ahora sólo biotecnología) y una cuarta de Extensión.

Alejandro Colman-Lerner además propone crear una comisión de investigación del DFBMC

El CoDep decide no tomar postura en el momento, sino retomarlo en la reunión de febrero.

7) Ingresos a la Facultad. Alejandro Nadra transmite la preocupación del iB3 frente al pedido de la Dirección del DFBMC de saber quiénes ingresan a Exactas, dado que antes tenían control autónomo sobre ello, y pide que se evite tener mensajes contradictorios entre el DFBMC y el iB3.

Alejandro Colman-Lerner aclara que sólo quieren estar al tanto por si les piden información de otras áreas, pero los permisos de acceso los sigue controlando el iB3.

El Codep aprueba.

Eugenia Segretin comenta que aparte del CST hay que pensar otras herramientas para trabajar en el doctorado, porque hay muchos becarios que están renunciando a becas CONICET, se pueden pensar cosas para evitarlo, ver cómo ayudarlos. Puede averiguarse el número de becarios que renuncian en comisiones de CONICET.

8) Laboratorio de AGBT. La dirección se compromete a hablar con los encargados de los grupos de investigación para formalizar su actuación en el DFBMC

Se repasan los temas aprobados hasta el momento. Se agregan dos temas más:

El CoDep aprueba el dictado de IBMC en ambos cuatrimestres, y le encarga al área Molecular que realice la propuesta para llevarlo a cabo.

El CoDep aprueba que Verónica de la Fuente realice un relevamiento de la problemática de género en el departamento con el objetivo de generar soluciones y además crear un documento que se le entregue a futuros concursantes de cargos docentes informándoles que tienen el derecho de volcar información relacionada con aspectos personales (embarazo, cuidado de personas, enfermedad inhabilitante, etc) que puedan haber limitado su rendimiento en los años previos a su presentación a concursos

Anexo I Propuesta de realización de concursos de Ignacio Schor

Área Fisiología:

Como este era el caso más problemático, consulté primero con Lidia Szczupak y Violeta Medan (directora y secretaria de área).

Ayudantes de 1ra.

Hoy por hoy hay tres tandas de DP (todas en teoría están prorrogadas por ahora hasta el 31/07/2022):

- La primera (sc 97 y 99) se concursó en agosto 2017
- La segunda (sc 517, 518, 519 y 520) se concursó en junio 2018
- La tercera (sc 105 y 431) corresponde al concurso anulado del 2019. Pero además, uno de estos cargos (el 105) será llenado ahora con el resultado de la selección interina.

Con respecto a los DE, solo hay un cargo, que se concursó con la primera camada de DP.

Mi propuesta (consultada con la dirección de área) sería entonces pasar a tener 2 tandas de concursos de Ay. de 1ra:

- Una primera de 3 cargos DP a concursar en lo posible en el 1er cuatrimestre del 2022, para que entren en funciones el 1 de agosto. Esta incluiría los sc 97 y 99 (1ra tanda anterior) más el sc 431 (3ra tanda anterior). No incluyo en esta tanda el sc 105, porque va a ser tomado ahora por una persona nombrada en una selección reciente, y me parece medio jodido que ese cargo solo dure un cuatrimestre. En paralelo se llama también al cargo DE, que seguiría concursándose junto con los sc 97 y 99.

- Una segunda de 5 cargos a concursar un año después (en teoría 1er cuatri 2023): acá irían con los 4 sub-cargos de la 2da tanda más el sc 105 de la 3ra tanda (permitiendo así que la persona que ganó la selección interina pueda tener cargo al menos un año y medio).

La dirección del área acordó en tener dos camadas de cargos, pero pidió definir bien qué cargos van a cada una en febrero, para tener tiempo de verlo en detalle.

Aclaro que mi propuesta de cómo dividir los cargos se basa en la antigüedad de las designaciones, y en ningún momento entraron en juego la identidad de las personas que ocupan esos cargos.

JTP

Todos los JTPs (6 DP y 2 DE) fueron concursados juntos, en el 2018 y están prorrogados hasta el 31/07/2022 también.

Ante la consulta de si querían desdoblarse los cargos en dos tandas, para tener concursos más frecuentemente, la dirección de área dijo que no valía la pena "usar" un jurado difícil de reunir para este propósito, ya que estos cargos tienen poca movilidad. Mantenemos entonces un único concurso cada 3 años.

Propuesta:

Concurrir todos estos cargos en el primer cuatrimestre 2022, para que empiecen sus funciones el 1 de agosto.

Área Molecular:

Ayudantes de 1ra.

Tenemos dos tandas de cargos DS:

- La 1ra, de 7 cargos, que están prorrogados hasta el 31/07/22.
- La 2da, de 9 cargos. Ocho de estos cargos fueron nombrados regulares recién este año, por lo que están designados regularmente hasta el 18/04/24. Uno, por razones que desconozco, no fue nombrado así y está ocupado (en forma interina, a raíz de una renuncia) hasta el 31/07/22. Estamos viendo con secretaría si puede nombrarse en forma regular a la persona correspondiente hasta el 16/04/24, para juntarlo con el resto de la tanda.

Además hay una tanda de 4 cargos DE, que inicialmente fueron concursados con la 2da tanda de cargos DS, pero por alguna razón ya fueron nombrados regulares en el 2020 y por lo tanto terminan en marzo 2023.

Mi propuesta acá es tratar de rearmar los dos concursos con 1 año o 1 año y medio de diferencia.

- Concurrir la 1er tanda de cargos DP (7 cargos) en la primera mitad del 2022, para empezar el 1 de agosto.
- La 2da tanda de cargos DP (9 cargos) no pueden empezar antes del 19/04/24 (porque los cargos están ocupados en forma regular hasta entonces). Se puede decidir concurrir o bien a finales del 2023 o bien en la primera mitad del 2024 (si consideramos que cambiar los docentes a fines de abril no es bueno para el armado de las materias),
- Para no generar un tercer concurso con los 4 cargos DE, habría que prorrogarlos un año o año y medio para poder concursarlos junto con la 2da tanda de cargos DP (tal como se venían concursando).

JTP

Hay dos tandas bien definidas:

- Una 1ra tanda concursada en 2017, y que fue prorrogada hasta el 31 de julio 2022, que incluye 5 cargos DP y 1 cargo DE.
- Una 2da tanda concursada en 2019, y que vence el 28 de febrero 2023, que incluye 9 cargos DP y 3 cargos DE.

La propuesta es mantener esas dos tandas asegurando un año de separación entre ellas:

- La 1ra concursarla en el primer cuatrimestre 2022, para empezar el 1 de agosto.
- La 2da concursarla en el primer cuatrimestre 2023, para empezar a mitad del del 2023 (se deberían prorrogar los cargos un cuatrimestre).

Área Biotecnología:

La situación en esta área es bastante simple. Todos los cargos son DP, y hay dos tandas coordinadas, **tanto de JTP como de Ay. de 1ra**.

- La 1er tanda vence el 31/7/2022, e incluye 3 Ay. de 1ra y 2 JTPs.
- La 2da tanda vence el 28/02/2023 e incluye 4 Ay. de 1ra y 5 JTPs.

La propuesta es, similar a la de molecular, mantener las dos tandas con un año de separación:

- La 1ra concursarla en el primer cuatrimestre 2022, para empezar el 1 de agosto.
- La 2da concursarla en el primer cuatrimestre 2023, para empezar a mitad del del 2023 (se deberían prorrogar los cargos un cuatrimestre).